



INFORME DE COMISIÓN

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 8 de julio de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Chihuahua	PERIODO: Del 29 de junio al 3 de julio de 2015

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo la verificación en campo entre el 29 de junio y 3 de julio del año en curso del ejido El Fresno, municipio de Chihuahua en el estado de Chihuahua, con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho núcleo agrario pueden ser considerados o no como bosque o selva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante los días al ejido El Fresno, municipio de Chihuahua en el estado de Chihuahua, en donde se levantó información en 100 sitios de muestreo, con la finalidad de determinar el tipo o tipos de vegetación o uso de suelo en los que se encuentran 1003 polígonos (identificados entre los números 78 y 3742, cuyas superficies suman un total de 3147.51 hectáreas). En dichos sitios se recabó información de la vegetación presente, sus nombres comunes, las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario del Registro Agrario Nacional en el estado de Chihuahua, una funcionaria de la Delegación de la SEMARNAT en el mismo estado, así como de los representantes del ejido El Fresno, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

CONCLUSIONES:

De los resultados obtenidos del análisis de la información de campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se dictaminará la aptitud de los terrenos de 1003 parcelas del ejido El Fresno, municipio de Chihuahua en el estado de Chihuahua. Se elaborará un informe técnico.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE.

Ing. Iván Zamudio Valencia

Jefe de Departamento